

En la ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 22 de abril se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una sesión Extraordinaria con carácter urgente y privado, con fundamento en el artículo 41 de la ley orgánica del Municipio y se registró bajo el siguiente orden del día:

1. - Pase de lista.
2. - Instalación legal de la sesión.
3. - Análisis y discusión del acuerdo tomado en sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 18 de abril de 2013, referente a la Corporación de Seguridad Pública.
4. - Clausura de la sesión.

punto no. 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausente el Regidor Isaias Hurtado Salazar justificando su inasistencia anticipadamente.

Punto no. 2

Siendo las 15:05 horas, el presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión.

Punto no. 3

El Lic. Fernando Villalpando comenta que en ese sentido, una vez que se encuentra presente el departamento Jurídico, quiero reiterar en esta asamblea que el comentario que se hizo en la asamblea anterior

lo fue en el sentido de la suspensión provisional de los elementos de Seguridad Pública porque al parecer hablan algunas ideas divagándose en el sentido de querer decir que eran destituidos y no es así; nosotros siempre vamos a salvaguardar a los funcionarios públicos que conforman nuestra administración y obviamente la suspensión está prevista por la Ley, pero además tenemos que respetar la garantía de audiencia de los elementos de Seguridad Pública, por lo tanto insto e invito al Departamento Jurídico para que -- instaure de inmediato los procedimientos administrativos correspondientes respetando siempre las garantías -- individuales de los compañeros y respetando su garantía de audiencia, lo que a mí corresponde, ratifico el contenido de lo que se habló por mi persona en la asamblea anterior.

el Psic. Zhésar Rogelio Huerta, dice que su participación va en el sentido de la ratificación de la asamblea pasada, -- coincidiendo plenamente ya con el respaldo del área jurídica del Ayuntamiento con el Lic. Fernando, yo -- ratifico mi postura de la sesión pasada, instando al área jurídica que participe.

Participa la Lic. Jodina Chávez quien dice que se garantizará el derecho de audiencia y los derechos humanos en perjuicio de responsabilidad.

que cause aquí; el que hubiera incurrido el integrante de un cuerpo de Seguridad Pública mediante este medio se les informa que se ratificará los procedimientos administrativos pertinentes y aplicables en la materia, pero sin dejar de representarse a los elementos que hayan sido señalados para procedimientos.

El h.c. Fernando Villalpando dice que sea lo más urgente que se pueda, en el entendido que estamos suspendiendo a compañeros sin goce de sueldo, si se ven afectados sus intereses económicos, por último que se realice un trabajo con la mayor seriedad posible.

La h.c. Eida Angélica Enriquez, propone que la fecha sea el día 30 de abril, el próximo martes, que se lleve acabo ya que el artículo 64 de la ley federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos se establece que será en un plazo no menor a 5 días, ni mayor a 15, sugiriendo esa fecha.

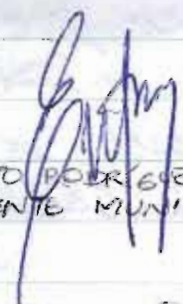
Se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El h.c. Fernando Villalpando pide que este acuerdo se haga del conocimiento a las comisiones respectivas de la Ciudadanía que nos acompañó a la Sesión y nos los damos por enteradas por si quisieramos

intervenir, porque se estableció esa
condición en la sesión pasada.

Punto No 4.

Siendo las 15:30 horas del mismo
día y agotado el punto a tratar, el
Presidente Municipal declara legalmen-
te clausurada la Sesión Extraordina-
ria de Cabildo con carácter de urgen-
te y privada, y que el acuerdo que
de ella emane sea para el bene-
ficio del municipio.


MRZ. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LARA CORDERA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SRA. IMELDA LINÉN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA OBREGÓN FLORES

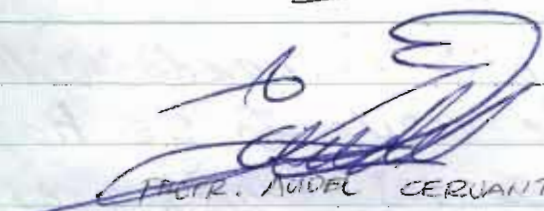
SRA. MARGARITA DÍAZ FLORES

LC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SRA. ENEDINA VELAZ PAÑUELOS

SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SR. ISAÍAS HURTADO SALAZAR


PETER MICHEL CERVANTE GARCÍA

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL